



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - CLÍNICA DERMATOLÓGICA - CARGOS

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que según lo registrado en acta 776 del Sistema SIU GUARANÍ;
- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 2º año de CLÍNICA DERMATOLÓGICA, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 54601 - MIRANDA JIMENA AGOSTINA (D.N.I. N° 37.633.549), en cargo COD. 113 vacante.

Artículo 2º: Imputar el egreso a COD. 113 (1 cargo).

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

